

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 21 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 628.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Félix, obispo, de Metz.

Hace conmemoracion el martirologio Romano, de San Félix, obispo de Metz, ciudad de Galia Bélgica, la que mereció desde los tiempos apostólicos recibir la ley del Evangelio, y tuvo el honor de tener por su primer prelado á San Clemente mártir, discípulo de San Pedro, segundo á San Celestino ó Celeste, tercero á San Félix varon digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su misterio, siendo un modelo de todas las virtudes. Combatió muchas veces con los herejes, y tuvo grandes y fuertes disputas, saliendo con la victoria propia de su santidad, eminente virtud y extraordinaria elocuencia. Fué su caridad tan relevante, que continuamente se ejercitaba en dar sus rentas, bienes y cuanto poseia y podia adquirir, á los pobres necesitados, no tenia mayor gozo que cuando se le presentaba algun mendigo, y el dia que daba cuanto tenia, era para el Santo el de mayor complacencia. A los cuarenta y un años de su pontificado falleció como un verdadero sucesor de los apóstoles, debiéndose á su infatigable celo el aumento de la ley de Jesucristo; murió lleno de merecimientos, el dia 21 de Febrero, año de 102. Su cuerpo fué sepultado cerca de San Clemente y San Celestino, sus predecesores, y trasladado despues á Sajonia por el emperador Enrique. El Señor se ha dignado hacer su memoria celebre por la multitud de milagros que ha obrado por la intercesion de su siervo.

PASTORAL

del venerable Sr. Obispo de Plasencia.

(CONTINUACION.)

Clamará ante un gobierno, que se dice católico, contra el abuso de arrogarse exclusivamente la facultad de enseñar, que no corresponde al Estado; le advertirá, y también á los fieles, la impiedad contenida en los libros de texto aprobados, para que sirvan en los establecimientos públicos de enseñanza oficial: pondrá su grito en el cielo, al observar la frescura con que arrancan la fé de la mente y la inocencia de los corazones de la juventud escolar, los que un Prelado insigne llamó *textos vivos*, es decir, profesores descreídos, excépticos, sin religion, y acérrimos enemigos de la verdadera que profesan los españoles; pero clamará en vano.

Vera, con amargo dolor, el despotismo con que el Estado obliga á los padres que quieren dar una carrera literaria á sus hi-

jos, á llevarlos á los centros oficiales de enseñanza, en donde con el dinero de esos desgraciados, se paga á los catedráticos que se los envenenan con toda clase de errores; y no podrá dejar de lamentar igualmente la casi imposibilidad de cumplir esos padres con el rigurosísimo deber de conciencia que tienen de educarlos cristianamente. Todo esto que la Iglesia hace es muy razonable, muy justo y conforme á todo derecho; pero no por eso se dará por entendido el poder público. Los profesores marcados con el *sello de la Bestia*, seguirán en sus cátedras de pestilencia, y como la mujer perdida, que vió San Juan sentada sobre el monstruo de siete cabezas... de color rojo y lleno de nombres de blasfemia, brindarán en esos centros con todas las abominaciones é inmundicias de que está llena la hermosa copa que llevan en sus manos (1).

Este desprecio de los derechos de Dios ó de la Iglesia se advierte, ¿quién habia de pensarlo? hasta en el tiempo y en los mismos actos con que, al parecer, se procura darle satisfaccion y reparar los daños y perjuicios que se le han causado. El Estado moderno jamás dió, dá, ni dará ninguna satisfaccion y reparaciones á la religion y sentimientos católicos de los españoles, por amor á la Iglesia, por respeto á los derechos conculcados, porque así lo exija el deber y la justicia; esto sería contrario, incompatible con los principios en que está imbuido. No, por mezquinas que sean esas reparaciones, no se las otorgará nunca, sino impulsado por egoista y frio cálculo; por el interés de que se sostenga, prospere y triunfe la política liberal, esencialmente hostil al catolicismo.

En aquellas mismas situaciones en que, ofendidos brutal y fieramente los sentimientos religiosos del pueblo español por impías provocaciones, ha protestado con viril energía; en esas situaciones mismas en que la reaccion católica era imponente, y llenaba de miedo á la revolucion impía, el interés de esta revolucion misma fué el móvil principal que impulsó á los partidos, que ocupaban el poder, á hacer protestas de catolicismo, y á dar algunas satisfacciones á la Iglesia, despojada, insultada, atropellada, oprimida de todos modos. Sin esas reparaciones, no echaria polvo á los ojos de los católicos, y el imperio de la revolucion no podria tal vez sostenerse, ni consolidarse, para mayor daño de la Iglesia de Dios y perjuicios de la sociedad española.

Por eso mitiga su fiereza, finge moderacion, parece que se retira, y no quiere continuar ofendiendo la Religion.... pero todo

(1) Apoc. XVII, 8, 4.

esto no son más que arterias de la revolucion, semejantes á las del leopardo en el desierto, para lanzarse, con seguridad de éxito, sobre su presa.

Cuando vé al armada á la gacela ó al antílope que trata de cazar para devorarlos, se para, se esconde; y, al ir poco á poco acercándose á su víctima, tiene cuidado de poner siempre entre él y aquella árboles, arbustos, cualquiera cosa que la encubra. Se acerca sin ruido, pausada y sigilosamente, hasta que, á distancia proporcionada, de un salto se coloca sobre el animal, le clava sus dientes y garras, lo mata y devora cruelmente. Esto hizo y hace á su manera la revolucion para asegurar el mejor éxito de sus ataques á la Religion que detesta tanto entre nosotros como en todas partes.

Tal vez os parecerá algo exagerado, amados hermanos é hijos en Jesucristo, el juicio que antecede; ¡ojalá fuese menos exacto! Por desgracia los hechos constantes repetidos hablan con admirable elocuencia. Para que nada falte, un testimonio de mayor excepcion lo confirmó pocos dias hace en las Cortes españolas: el de un miembro, el más conspicuo del Gabinete actual. En este mes de Enero se debatía en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores la cuestion universitaria. Se hicieron cargos al gobierno, porque hace diez años destituyó de sus cátedras á algunos profesores impíos de la Universidad de Madrid, y ahora continuaban en sus puestos y en el ejercicio de enseñar, con aquella libertad absoluta proclamada por el Sr. Morayta en su *discurso herético*, condenado por los Prelados, si bien despues de leído en la inauguracion del curso actual y distribuido á los alumnos premiados, en presencia y con aquiescencia del señor ministro de Fomento. Esto y la manifestaciones anti católicas, públicamente llevadas á cabo por los estudiantes de la Universidad Central y otras con motivo de la condenacion del referido discurso, eran causa más que suficiente para que un gobierno católico de verdad lanzase inmediatamente de todos los centros de enseñanza oficial á esa multitud de profesores pervertidos que propinan el veneno de la impiedad, en pequeñas y en grandes dosis, á la juventud española; pero eso no se hizo.

Lo que contestó el gobierno por boca de su presidente fué: *Lo que hay de cierto es que no urge ahora (1885) tanto como antes urgía (1875) dar satisfaccion á los intereses y sentimientos históricos (háblase aquí especialmente de los religiosos) del país.* Hé aquí declarado, paladinamente el motivo de aquellas destituciones de catedráticos im-

píos, llevadas á cabo entonces: la urgencia de dar satisfaccion á los católicos para que depusiesen su belicosa actitud y pudiese aquel gobierno hacer su camino sin tropezar con ese obstáculo. Pero ahora, á pesar de haber sido rehabilitados aquellos catedráticos impíos, entonces destituidos, sin haber abjurado, antes bien, continuando en la enseñanza de sus errores, como reconoció el mismo orador; por más que se hayan multiplicado desde entonces los profesores, cuyo mérito principal consiste en su impiedad, y estén á la vista los estragos horribles causados en la juventud; se conservan en su puesto todos esos señores, que forman uno de los principales núcleos, para descristianizar á la nacion, porque *no urge ahora tanto... dar satisfaccion*, destituyendo á los profesores anti católicos; una vez que, hoy por hoy, no están alarmados, como entonces, los intereses y sentimientos históricos, entiéndase religiosos, del país. E ta, dirá cualquiera que no haya perdido el sentido comun, es una política impía, *per se ó en tésis*, como ahora se dice, y solo religiosa *per accidens ó en hipótesis*. En esta política no se trata á la Religion de los españoles como tal, sino que se la humilla, se la rebaja á ser un mero *instrumentum regni*, que se toma ó se deja, se apoya ó se persigue, segun mejor convenga á las miras de los partidos que, en distintas circunstancias, están al frente de la cosa pública. El Estado que se llama católico, eminentemente católico; que se gloria de estar en íntimas y cordialísimas relaciones con el Padre comun de los fieles, y que con él se ha obligado solemnemente á sostener, conservar, proteger y apoyar á la Religion, la trata de ese modo incalificable.

Pero no paró en esto el orador: parece que quiso en la misma sesion confirmar el poco caso que hacia de la Iglesia, humillando, rebajando, desdeñando el ministerio y autoridad de los Prelados en la condenacion de malas doctrinas, como el repetido discurso del Sr. Morayta. *Bajo el régimen de libertad*, decia, *en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los Prelados, cuando ménos, el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber.* Con estas palabras viene á decir á los Obispos: que entre nosotros ya apenas se atiende á su carácter de maestros y jueces de la doctrina ni á su autoridad de Pastores. Bajo el *régimen de libertad* ya ni siquiera se les reconocen, no digo las antiguas, pero ni aun las modernas garantías que deben darse, ya por ser la Religion del Estado la católica, ya tambien porque este se obligó, en el solemne convenio

—23—

le en el ataud... y nada he sentido dentro de mí que siquiera se asemeje al dolor: mi corazón ha sido de mármol....

He oído los sollozos de mi madre, los de nuestros antiguos y fieles criados... Yo he sido el único que no lloraba, ni sentía en su alma un solo movimiento de pena ni de compasion....

Seguí ocultamente á la iglesia, luego al cementerio, al cadáver de mi padre; ví la sepultura abierta para recibirle; oí los martillazos que daban al desclavar y volver á clavar luego la tapa del ataud; oí el ruido cavernoso que el mismo ataud hacia el asentarse en el lúgubre fondo del nicho; ruido que, segun dicen hace estremecer los corazones duros; presencié toda la operacion de cerrar el nicho....

Ni una lágrima en mis ojos.... Miento.... al retirarme del cementerio, lloré; pero eran lágrimas amargas, lágrimas de fuego, lágrimas de rabia y de despecho por verme tan frio, tan impasible junto al sepulcro de mi padre..

Cuando luego en casa iban los parientes y amigos á darme el pésame, y al verme con los ojos

—22—

conoce, imposible poner remedio... Desahóguese V., y cuente con mi lealtad y reserva.

—Gracias, doctor, gracias... Ha dicho usted bien; estoy enfermo, mucho más de cuanto mi pobre madre se figura. Tengo aquí, (añadió señalando el sitio del corazón) tengo aquí una llaga profundísima, que está siempre chorreando sangre, que nadie puede sanar....

—¿La pérdida de alguna persona querida, eh? la muerte de su padre de V. acaso....

—No, doctor, no; la muerte de mi padre es la ocasion, no la causa de mi tormento.

—No comprendo á V.

—Escuche V. con atencion y con indulgencia... Pero perdone V..., quiero ántes asegurarme de que el ayuda de cámara, de que nadie, nadie absolutamente pueda oírnos.

Levantóse Eduardo, cerró las puertas de las dos ó tres habitaciones que precedian á la suya, y volviendo luego á sentarse junto al médico, le dijo con acento sordo y voz sofocada:

—Doctor, he presenciado la larga y fatigosa agonía de mi padre; he visto amortajarle, meter-

—19—

—Aunque V. desconozca su propio mérito, harto claramente se lo debía manifestar el honroso título con que es conocido; todo el mundo llama á V., y todo el mundo con razon el *Médico de los pobres*....

—Eso sí que es verdad, repuso el doctor sonriendo: mi clientela en general no se compone de potentados....

—Así es que proporciona á V. tan escaso provecho como mucho trabajo.

—Pchel para vivir gracias á Dios, bastante da el oficio. Con tal que la pobre anciana que el Cielo me dió por madre, y mi hermanillo....

—A quien sirve V. de padre, ya vé V. que le sé sus picardías....

—Pues con tal que para esos no falte, me doy por contento, y bendigo á la Providencia... Pero dejemos si á V. le parece, esta conversacion, porque no creo haber venido para que hablemos de mí, sino de V.. mi querido enfermo....

—¿Ahora me llama V. enfermo? Pues ¿no acaba, un momento hace, de expedirme patente de salud?

con la Santa Sede de 1851, á concedérselas á los Prelados. Además de no poner obstáculos al ejercicio de su ministerio pastoral, debe protegerlos, prestarles apoyo, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres ó cuando hubiere de impetirse la publicación, introducción y circulación de libros malos y nocivos (artículo 3.º)

Parece que á los Prelados solo se les reconoce ahora, porque es imposible dejar de reconocerlo, cuando ménos el derecho, es decir, un derecho igual al que se concede al ateo para declarar lo que no es doctrina conforme con la negación de la existencia de Dios; al panteísta, para declarar lo que no es la afirmación de la sustancia única del gran todo; al hereje, al cultivador de lo que hoy se llama la ciencia, ó á otro cualquier sectario, para que puedan libremente declarar lo que es contra los principios de su hereja, ciencia ó secta; al libre pensador, á quien se garantiza el derecho de declarar lo que es contra su libérrima conciencia; en fin, se reconoce en los Obispos un derecho igual, cuando ménos, al que tiene cualquier ciudadano para disparatar sin miedo en Parlamentos, universidades, escuelas, ateneos, prensa, teatros, casinos, tabernas, calles y plazas... en todas partes, con tal que no toque á ciertas cosas, porque entonces, con energía insólita, se les tapa la boca, como podía, y con mayor motivo debía hacerse, con los charlatanes impíos. Ciertamente que apenas se puede guardar ménos consideración á los Prelados, rebajarse más la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (1).

No era bastante rebajar tan lastimosamente á los Obispos españoles: era necesario dar público testimonio del desden que al mismo orador inspiraban los derechos del Papa. Hay un venerable anciano, á quien 200 millones de católicos llaman Padre, sucesor del príncipe de los apóstoles: es el supremo gerarca de la Iglesia, Maestro infalible de la verdad revelada, intérprete de la divina ley, juez de todas las controversias que suscitarse pue tan sobre asuntos de Religión, y á cuyo fallo, y disposiciones que adopte, en uso de su suprema autoridad, todos los fieles están obligados á someterse.

Pues bien; ese anciano vive encerrado en el Vaticano, despoja lo infuamente de los Estados que son de la Iglesia y necesarios para ejercer el ministerio de Pastor universal... Pero á España, nación católica, nada le importa el estado en que se encuentra el Papa; lo que le conviene es cultivar la amistad con sus despojadores y carceleros, con Italia: así se dijo hace muy pocos días.

Aun hay más; si se mira con desprecio los derechos de la Iglesia, y se la deja abandonada y sin apoyo, despues de maltratarla, no sucede así cuando se trata de sostener con extremado rigor, conservar y ejercer las derechos que ha recibido el Estado de aquella, siempre agradecida á los que alguna vez la favorecen. Se interpretan estos derechos muy caprichosa y laxamente en favor del Estado, y este los ejerce muy desahogadamente y sin escrúpulos. Apenas tiene cuenta con el bien de la Iglesia: se sirve de ellos con mucha más frecuencia, para tenerla oprimida y poder vejlarla más fácilmente.

(1) San Pablo á Ti.

mente con las propias manos de ella. El derecho de patronato, por ejemplo, le sirve sobremedera para premiar con piezas eclesiásticas, servicios no prestados á la Iglesia en el santo ministerio, sino otros enteramente profanos, quizá flacos servicios hechos á tan santa madre; para llevar la ineptitud y tal vez algo más, á corporaciones que deben constituir el consejo de los Prelados en la gobernanación de la Iglesia; para conceder á otros poco dignos, tal vez, ascensos que no hubieran obtenido jamás por caminos regulares y canónicos; para llevar quizá elementos de perturbación y desorden, á don le reinaba la paz más completa, la más envidiable armonía.

(Continuará.)

LA VERDAD

Santander 21 de Febrero de 1885.

Pisto político

El asunto del día es la Pastoral del señor Obispo de Plasencia.

Desde los más elevados lugares hasta el más modesto rincón, no se habla de otra cosa que de la sabiduría, del carácter, del valor de aquel virtuoso Prelado.

El ministerio bufa, los ministeriales trinan, los liberales de todos los matices patelean y solo los íntegros permanecen tranquilos en medio de esa infernal batatola de bufidos, trinos, burlas, aplausos, chanzonetas y lágrimas.

Lágrimas hemos dicho, porque hay que tener en cuenta que *La Union*, órgano de la mesticería, las derrama casi tan gordas como sus culpas.

Y para consolarse ha vuelto á explicar por centésima vez lo que entienden ella y los mestizos sus amigos por *tésis* ó *hipótesis*, de las cuales también ha dado buena cuenta el sábio Prelado de Plasencia.

¡Pobre *Union*!

Puede ir haciendo cuantas citas acudan á su magín conturbado, pero siempre resultará que la política actual es para cualquier *que no haya perdido el sentido común* «una política impía *per se* ó *en tésis*, como ahora se dice, y solo religiosa *per accidens* ó *en hipótesis*, y que en esta política no se trata á la religión de los españoles como tal, sino que se la humilla, se la rebaja á ser un mero *instrumentum regni* que se toma ó se da, se apoya ó se persigue, según mejor convenga á las miras de los partidos que, en distintas circunstancias, están al frente de la cosa pública.»

Puede *La Union* ir copiando materiales para refutar las anteriores palabras del Sr. Obispo de Plasencia.

Pero no; más le vale seguir comiendo en el ministerio de Fomento, continuar bebiendo en las sacristías y cazar en los montes de Espinosa de Henares para recordar á los

buenos padres que fueron un día dueños de los actuales cazaderos.

Dice un periódico:

«Tal excitación ha producido en los ministeriales la pastoral del señor Obispo de Plasencia, que un periódico ha oído hablar de enérgicas disposiciones que tomará el gobierno para acreditar que no se dejará atemorizar por nadie.»

¡Quia!

Toda la energía del gobierno consistirá en dejar hablar á sus periódicos cuanto les venga á la boca mientras él se echa un nudo á la lengua.

Porque vamos á ver.

¿Es ó no verdad lo dicho por el Sr. Obispo de Plasencia en su magnífica Pastoral?

Pues si lo es, como no puede ménos de serlo, lo que el gobierno debe hacer y particularmente el Sr. Pidal que ha confesado diferentes veces que no realizará nada que sea contrario á lo dispuesto por los Obispos, es modificar su conducta sujetándola á las enseñanzas de la Iglesia.

Este es el acto de energía que debe realizar el gobierno.

Cuanto á las amenazas, el Sr. Obispo de Plasencia hará de ellas igual caso que hacían de las baladronadas de Manolito Gázquez cuantos le conocían.

Sobre el mismo tema.

Habla *El Liberal*:

«¡Vaya un Pedro, Obispo de Plasencia! A su lado, Pedro el ermitaño resulta un siete-me sin energía ni virilidad...»

Con el arzobispo de Búrgos, y el Obispo de Tarazona, y el Obispo de Avila, ya son cuatro los prelados que tiene en contra suya el señor Pidal.

¡Ande el movimiento!

Vaya si andará.

Tengan un poco de paciencia los liberales que los cuatro Prelados se convertirán en ocho, y así sucesivamente hasta aplastar la víbora impía y revolucionaria.

Aunque la sierpe infernal lleve por nombre Pidal.

Copiamos también del mismo periódico.

«Algunos ministeriales estaban tan excitados, que hablaban de tomar enérgicas disposiciones que acreditaran que el gobierno no se dejaba atemorizar por nadie.»

El grupo del Sr. Pidal ardía en indignación y algunos llegaban á decir que más que el nombre del prelado debía suscribir el documento el del Sr. Nocedal.»

Pica ¡eh!

Pues rascarse hasta que salte la sangre.

Y váyanse acostumbrando, porque según noticias no dejarán de presentarse nuevos motivos para dar gusto á las uñas.

En prueba de ello véase lo que dice un periódico madrileño:

«Anuncia *El Día* que el señor arzobispo de Búrgos prepara una pastoral parecida á la del señor obispo de Plasencia.

Damos traslado de esta noticia á *La Union*.

Para que se prepare también.»

La Union está ya preparada, pero se nos figura que para hacer más llevadera su desgracia apelará al sistema de aquel imbécil que contestaba invariablemente á todo lo que se le decía.

Dame pan y llámame tonto

¡Ay del día que se quede sin pan!

Dice *El Imparcial*:

«*La Fé* recuerda que durante la revolución de Setiembre hubo conservadores que cuando se les decía: elegid entre D. Carlos y el petróleo, contestaron sin vacilar que elegían el petróleo.»

Es la única vez que todos los liberales han pensado lo mismo que los conservadores.

Sin vacilar.»

Verdad; pensaron unánimemente porque solo así podían seguir pensando.

Que es á lo que están los liberales.

Y como con D. Carlos se verían obligados á guardar vigilia por mucho tiempo, no es extraño que entre aquél y el petróleo opten por este último.

Al fin se bebe.

Comunicado

Con gran satisfacción insertamos la carta siguiente que nos ha dirigido el respetable señor Cura párroco de Gibaja desmintiendo las falsedades de *La Voz Montañesa* en un asunto en que ya nosotros hubimos de poner correctivo á las calumniosas invenciones del diario federal.

Dice así la carta del digno sacerdote:

«Gibaja 17 de Febrero de 1885.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander.

Muy Sr. mio: En esta fecha me diriji al Director de *La Voz Montañesa* periódico vitando, á fin de que publique la rectificación del suelticillo, ó mejor cuentecillo, que insertó en la *Voz*, según aparece en LA VERDAD del 14 de este mes, contra el muy digno párroco de Rasines directamente é indirectamente contra mi humilde persona.

Mi carta al repetido Director de *La Voz* está dictada en los terminos siguientes:

Gibaja 17 de Febrero de 1885.

Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Santander.

Muy Sr. mio: Con profundo sentimiento he visto en el periódico LA VERDAD del 14 de este mes unos párrafos enteramente falsos tomados por este periódico del suyo.

Y como no es justo que la falsedad se propale en terminos que puedan ser ofensa de alguien, le suplico inserte en su periódico lo que los papales cantan en mi archivo parroquial y en el registro civil del partido judicial de Rámulos. Esto es:

1.º Que es enteramente incierto que don Luis Ruiz y Ruiz, natural de Marrón, vecino de Santander, viudo, de oficio carguero, y doña Dolores Trueba Gomez, natural de este pueblo de Gibaja y sirvienta que ha sido en Laredo, Santoña, y en los últimos años, hasta el tiempo de casarse, en Santander, cuyos individuos son los contrayentes del matrimonio que yo autorice y bendije legítimamente el 10 de este mes, y al cual alude el suelticillo de *La Voz* pues que á otro no puede referirse, fueran vecinos del inmediato pueblo de Rasines como se escribió en *La*

—Lo primero, amigo mio, era tranquilizar á su mamá de V. la pobre está tan disgustada:

—Pero ¿en qué quedamos?—¿Estoy enfermo, ó no lo estoy?

—...Hél hay enfermedades de enfermedades el cuerpo, sin duda lo tiene Vd. sano como una manzana... pero el alma... el alma, me parece que anda no tan corriente... Perdón V. si me meto en estas honduras; al cabo, ó soy médico ó no lo soy...

—Hable V. con franqueza.

—Pues bien; con franqueza, amigo marqués. V. tiene una pasión de ánimo que le devora, y como amigo y como médico debo decirle, que si no trata de combatirla con cuantos medios haya á la mano, acabará por matar juntos su cuerpo y su alma... Me pedía V. franqueza? Pues aquí la tiene V... Si es verdad que yo inspiro á V. la estimación que se ha servido manifestarme, desahogue su pecho con un amigo...

—El jóven escuchaba al doctor con señales de profunda agitación interna: á la ordinaria pa-

lidez de su semblante sucedieron tintas rojas, como de vergüenza; luego se descorrió un tanto, por decirlo así, el velo nubloso de su frente, como si quisiera abrir el paso á una insólita expansión de confianza y de simpatía; por último, como si de pronto hubiera tomado una resolución enérgica, sacudiendo la cabeza, y tomando la mano que el doctor le tendía,

—No sé por qué, le dijo, me veo como arrastrado á decir á V. lo que hasta hoy á nadie le he dicho; lo que mi madre ignora completamente; lo que la pobre señora debe ignorar siempre, si no quiero acabar de empozoñar su vida... Doctor, si es verdad; llevo conmigo un secreto que me ahoga... y ya que tengo delante de mí á un hombre que sabrá guardarlo como si fuera mi confesor, como lo guardaría mi tumba, quiero en fin sacarle por un instante del fondo de las entrañas, cueste lo que cueste á mi amor propio... Quizas así hallaré un momento de reposo á esta indescriptible tortura...

—Sí, sí, amigo mio: valor y confianza... como si se estuviera V. confesando; á mal que no se

inmóviles ó extraviados unas veces, otras con el rostro clavado en tierra y bañado en mi llanto abrasador, les oía yo decir por lo bajo: «Pobre muchacho! ¡como siente la muerte de su padre! ¡que buen hijo!... oh! cada vez que oía estas frases hubieran querido despedazar á los que las decían, ó devorarame á mí mismo...»

Allá, en lo más reconlito de mi alma desesperada, oía yo una voz acusadora que me desgarraba el seno, y no sé cómo me contuve para no gritar como un loco:

«M= llaman Vds. buen hijo... no, yo no soy más que un ingrato, un miserable; yo no amaba á mi padre, se equivocan Vds.; estas lágrimas no son por él, sino por mí mismo: lloro de vergüenza, de rabia de verme tan indigno, de sentirme ante el sepulcro de mi padre tan impasible como lo estaría ante el cadáver de un perro...»

—Amigo mio, dijo el médico interrumpiendo al jóven, cuya mirada espantosa, y cuyo acento vibraba como una campana cascala; amigo mio, V. sin duda se exagera á sí propio sus sentimientos; si en aquel solemne instante no hablaba su

Voz que V. dirige, pudiendo acaso ser cierto que el señor Cura del citado Rasines se negara á casarles, pero debidamente entonces, y en cumplimiento de su deber con el que sabe cumplir sin dejar á nadie que desear.

2.º Es así bien completamente falso (el público es testigo) que el tal matrimonio cuya administración y bendición á mi cargo correspondía en virtud de la naturalidad de la contrayente y precisados documentos, fuese autorizado por mí en medio de aplausos á mí dirigidos y de censuras al celoso y digno é ilustrado compañero de Rasines, cuyas virtudes son conocidas bien pronto, de cuantos le tratan, y yo he tenido el gusto de ver prácticamente en el tiempo en que por mis padecimientos me ha venido ayudando en mi cargo parroquial.

Espero de V. se digne dar publicidad en su periódico á estas líneas, ofreciéndome por ello su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Lope García.*

Suplico ahora á V. también Sr. Director de LA VERDAD, publique en su distinguido diario católico que con tanto acierto dirige, esta carta á fin de que aparezca la verdad en LA VERDAD, y la falsedad en la clérófoba Voz, á cuyo favor vivirá agradecido su affmo. y S. S. C. Q. B. S. M.—*Lope García.*

Noticias

Mañana domingo predicará en nuestra Santa Iglesia Catedral el Illmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Para el martes ó miércoles *andar* el reloj de la Catedral

Ya es hora que dé la idem.
Y nos alegraremos que la dé por mucho tiempo.

Han sido aprobadas por la superioridad, las obras ejecutadas por don Antonio Lopez Doriga para ganar una parcela de playa en el sitio denominado San Martín, por haberse hecho con sujeción al proyecto que sirvió de base á la concesión.

Ayer fueron conducidos á la cárcel pública dos rateros que el martes robaron una cama de hierro en una casa de la calle de Santa Clara.

Fueron capturados por los celosos guardias de órden público D. Anacleto Cobo y D. Silvestre Lopez.

Una comision de maestros de Orihuela, presidida por el inspector de instruccion pública, se ha presentado al gobernador de Alicante para manifestarle su resolucion de cerrar las veintidós escuelas de aquella ciudad, en vista de que el ayuntamiento interino, no solo no les ha satisfecho ni un solo céntimo de las 37 000 pesetas que por atrasos se les adeuda, procedentes de la otra época conservadora (y que fué pretexto para suspender al ayuntamiento propietario), sino que desde hace un mes tampoco les paga los haberes corrientes.

Un despacho del general Briere, que manda en jefe el ejército francés de operaciones en el Tonkin, dice que en el combate del día 12, las tropas chinas eran muy numerosas, ocupando posiciones formidables apoyadas por varios fuertes armados de buena artillería.

Añade que el combate fué muy violento, prolongándose hasta la noche, terminando con el asalto dado con grande arrojo por los soldados franceses.

La oscuridad y el mal tiempo favorecieron la fuga del enemigo, que quedó completamente derrotado.

Las pérdidas del ejército francés desde el día 9 fueron de 39 muertos y 222 heridos.

El despacho termina diciendo que despues de una ligera escaramuza y de un bombardeo, el ejército entró en Lan-Son y Klua, campando á 3 kilómetros más adelante sobre el camino de China.

Por Malaga circula una version estupenda que tiene á mucha gente alarmada. Afirman que la comision científica alemana, que ha ido á estudiar los terremotos, pronostica que antes del próximo Abril, será mar Mediterráneo la zona comprendida entre Tarifa y Dénia, llegando el mar hasta Linares. Tan absurdo anuncio, que condena á parecer bajo el agua á las provincias más ricas y hermosas de Andalucía, empieza á preocupar seriamente á multitud de personas, segun dice *El Mediterráneo.*

Si nuestros lectores se han asustado de los grandes frios que han reinado este invierno, pueden consolarse con los vaticinios del doctor Grazzi, de Parma, que asegura que en el verano próximo las temperaturas para las altitudes medias subirán tres veces lo que han descendido: es decir, que en Valladolid se llegará á soportar 70 centígrados, temperatura suficiente para cocer huevos en los arenales.

Con motivo de los temporales, ha sufrido mucho la cosecha de naranja en todo el término de Valencia, especialmente en Alcira, Carcagente, Puebla Larga, Villanueva de Caste, Alberique y Játiva.

Un inventor japonés, llamado Sakashita, de Wasima, ha descubierto la manera de fabricar papel de las plantas marinas. La fibra de este nuevo papel es espesa, y por su transparencia puede usarse como cristales para la ventana.

Los tribunales portugueses van á entender en un hecho muy grave, por fortuna raro en aquel país. Se trata del naufragio de la barca *Minerva*, de la matrícula de Oporto, ocurrido el 12 de Enero cerca de las Azores, sospechándose que el siniestro no haya sido casual. Los 11 naufragos han sido presos é incomunicados al llegar á Lisboa, hallándose el capitán entre ellos.

El buque debía traer de Pernambuco un valioso cargamento de azúcar, algodón y otros géneros para Oporto y Lisboa, estando asegurada la carga por las compañías *Fidelidad, Bonanza y La Española.* Noticias de Pernambuco dan á entender que la *Minerva* no sacó de allí tal cargamento.

Un fuerte viento huracanado ha destruido en Tarazona el célebre álamo conocido por el Olmo de la Virgen del Rio.

Dicho árbol tiene un tallo de más de seis metros de altura, y su espesor es en casi toda ella de siete metros de perímetro. Desde el punto donde termina esta mole arrancaban sinnúmero de gigantescas ramas, las cuales se han tronchado en la caída. Tenia 600 años.

Un despacho telegráfico de Las Palmas anuncia la llegada á dicho punto de la goleta *Céres* para trasladarse á Gando y proceder al reconocimiento del sitio donde ocurrió la varada del vapor *Alfonso XII.*

Algunos antecedentes acerca del Madhi: Hijo de padres pobres, Mohamed Amed, jefe religioso de la insurreccion del Sudan, cuenta hoy unos cuarenta años, es originario de Dongola, una de las ciudades más antiguas de la Abisinia, bañada por el Nilo, y que llegó á adquirir gran renombre y esplendor en la Edad Media, aunque hoy solo cuenta con tres ó cuatrocientos habitantes.

Desde los siete años, Mohamed Admed frecuentó la escuela musulmana y á los doce había terminado sus estudios sobre el Koran.

Merced á la solicitud de sus hermanos, carpinteros de oficio, y que estaban ya establecidos dedicándose á la construccion de barcas, pudo continuar sus estudios en la cercanías de Khartum bajo la direccion de distinguidos hábiles maestros.

En cuanto completó su instruccion, fijó su residencia en la isla de Dabo, sobre el Nilo Blanco.

Hacia quince años que vivía allí venerado por los baggarab, cuando concibió la idea de llamarse y pasar por el Madhi, es decir, el enviado por Dios destinado á regenerar el islamismo.

Mohamed Ahmed es un hombre de talla regular, su tez es de color de café con leche, su barba muy negra y en cada mejilla tiene tres cicatrices paralelas.

Es sumamente delgado, ó mejor, está muy demacrado á causa de los rigurosos ayunos que hace.

Antes de darse á conocer, se metía en un hoyo ó cavidad de la tierra, y allí lloraba continuamente, dice, á causa de la gran corrupcion universal.

El Madhi lleva por toda vestidura una camisa y un pantalon de arpillera, lleva además sandalias y un pequeño turbante en la cabeza.

Por último, es un hombre de bastante instruccion, de proyectos vastos, cuyo fin es someter á todo el Islam hasta las Indias y que sabe lo que es preciso para impulsar á las masas.

Tomamos de *La Correspondencia*: «Un suscriptor de Nájera nos dice que en la Rioja hacen falta brazos para el trabajo, siquiera por cuatro meses; ganando los jornaleros á razon de 5 reales y mantenidos, ó 9 ó 10 manteniéndose por su cuenta.»

Un periódico de Madrid da la siguiente noticia:

«Ayer se dijo, no sabemos si con bastante fundamento, que se designa para la silla arzobispal de Sevilla el señor cardenal Monescillo, pasando á Valencia el señor patriarca de las Indias, y que para el obispado de Madrid será nombrado el sabio obispo de Salamanca.»

Pesca de Perlas.

Inglaterra es, sin duda, la nacion más rica de la tierra.

Con el ópio domina el Asia; desde el cabo de Buena Esperanza entra á saco en el interior del continente inexplorado y extrae todos los diamantes del Africa, y en Ceylan hace bajar á los desgraciados indios al fondo del Océano para que pesquen esa concrecion brillante de carbonato de cal en la concha contenida.

Los bncos del golfo de Mannar dieron al Gobierno británico desde 1799 á 1809, 8.759 francos.

En los cinco años siguientes no obtuvieron producto alguno.

Las ostras habian huido. En 1814 sacaron en dos años 2.500.000 francos. Volvió el animal á desaparecer durante ocho años. Pero en 1828 comenózose de nuevo la extraccion, sacando 1838 perlas por valor de 5.675 000 francos. En 1860 produjo la pesca 2.500.000 francos.

La de 1863 valió 1.295.000 francos á sus explotadores.

Miles de hombres de todos colores y de todas castas se emplean en esta industria. Antes de salir el sol, la superficie móvil del golfo de Ceylan se cubre de barcas.

Al cañonazo del alba miles de indios se arrojan al mar con la piedra que les sumerge al pié, y en el corto espacio de minuto y medio buscan la madre perla, llenando un saco que llevan con 60 ostras ó más, y salen á flor de agua arrojando sangre por oídos y narices muchas veces, ó con una pierna ménos. Algunos indios perecen, dejando el cadáver en la sombría region de las corrientes submarinas.

Cuarenta ó cincuenta veces al día exponen su vida de este modo por un exíguo jornal. Muchos de estos buzos sucumben apopléticos al salir á flote.

Casi todos viven corto tiempo, su cuerpo se cubre de llagas, los ojos se inyectan y ulceran, y quedan ciegos en la mayor miseria.

¡Tanto cuesta el vano adorno de perlas de una hermosa mujer!

Hacia tiempo que la pesquería era casi estéril: pero segun los últimos periódicos de Ceylan, calcúlase que la Gran Bretaña extraerá de un banco que se ha descubierto en este año lo ménos 75 mil libras esterlinas.

La última pesca, si bien dá perlas en abundancia, estas son de un tamaño despreciable por lo diminutas.

No las han dejado desarrollarse.

El soberano de Montenegro ha hecho expresar á Su Santidad el deseo de restablecer la jerarquía católica en el Principado, donde, como es sabido, impera de antiguo el cisma.

El Ilmo. Sr. fray Rosendo Salvado, obispo de Puerto Victoria, está esperando que lleguen esta semana á Monserrat unos veinte jóvenes que han de ingresar en el colegio del monasterio para ser despues destinados á su tiempo á las varias misiones que dicho obispo tiene establecidas.

Al quitar unos albañiles una viga para sustituirla por otra en una casa de Antequera de las rentadas por los terremotos, encontraron en un hueco de la pared 70.000 reales en oro.

Los referidos albañiles se apropiaron esta suma, mas notada la sustraccion por el dueño de la casa, los delincuentes fueron puestos á disposicion del juzgado.

En Erancia se fabrican todos los años 26 millones de pares de guantes, de los cuales se exportan 18.000 000 de pares. En los últimos diez años hasta 1880, la Gran Bretaña ha importado 18 000.000 de pares de guantes cada año, cuyo valor se calcula en 150.000.000 de reales.

Se han sentido temblores de tierra en el litoral inmediato á Génova y en la Dalnacia Alta.

Telegrafian de Filadelfia que un alud ha destruido al pueblo de Minas de Plata, en el país de Mormones. Ha habido numerosas víctimas.

Se ha descubierto un robo audacísimo llevado á cabo en el centro mismo de París y en la parte más vigilada de la capital. La víctima ha sido Gabriel, el joyero de la avenida de la Opera.

Los ladrones se han llevado casi todas las alhajas que tenia en su establecimiento y que representan un valor de 800.000 francos.

Revista del mercado que se verificó el día 15 del corriente en Medina del Campo:

Trigo, entraron 2.000 fanegas, vendiéndose de 35 1/2 y 35 3/4 las 94 libras.

Centeno, 100, de 20 á 20 1/2 las 92.

Cebada, 400, de 19 á 19 1/2 la fanega.

Algarrobas, 300, de 22 á 22 1/2 id.

Hay ofertas de trigo á 36 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras, animadas.

Tiempo, nublado.

Aspecto de los campos, bueno.

TELEGRAMAS.

Paris 19.—El baron Des Michels, embajador de Francia en Madrid, que se encuentra actualmente en París, no regresará á su puesto hasta el próximo mes de Marzo.

Ayer tarde se reunió la comision de aranceles de aduanas para estudiar las enmiendas que se han presentado al proyecto recargando los derechos sobre los cereales.

El gobierno ha declarado que se opondrá resueltamente á toda modificación en el indicado proyecto.

Se atribuye grande importancia á la reunion de la comision de la Cámara de reforma electoral que se verificará hoy, con asistencia del gobierno, y en la cual este dará á conocer su manera de pensar sobre dicho asunto.

Los ministeriales aseguran que el ministro del

Interior declarará que desea que cuanto antes se discuta en la Cámara el proyecto de escrutinio por lista:

Respecto de la época en que deben verificarse las nuevas elecciones, el gobierno no la fijará de una manera concreta.

El gobierno se limitará á pedir que se resuelva este asunto lo más pronto posible.

Este último asunto dará lugar á una animada controversia, pues los pareceres están muy divididos sobre la época fija en que termina su mandato la Cámara actual, pues mientras unos sostienen que las funciones de los diputados comienzan el mismo día de la eleccion, opinan otros que debe contarse desde la constitucion de la Cámara.

Roma 19.—La tercera expedicion italiana destina al Mar Rojo, saldrá el lunes próximo.

BOLSA.

Cotizacion del día 20.

Deuda interior perpétua.	62,40
Amortizable.	77,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	87,65

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zárraga de Bilbao con 12 pipas vino á la Sra. Viuda de Ibarrola; 10 000 kilgs. hierro á la órden; 20 cajas jabon á los Sres Velarde y Saiz; 17 id. hojalata á D. F. Pardo, y 21 fardos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay.

Id N. Perez, 139 ts., c. Diego, de Alicante con 3 pipas á D. J. Martinez; 4 cajas batatas á la órden, y 300 sacos azúcar á D. A. B. Perez.

Id. Covadonga, 480 ts., c. Pola, de Valencia con 18 sacos cacahuet á D. A. Candelas; 12 cajas aguas á D. R. Lecuna; 200 sacos perdigonos á D. A. B. Perez, y 50 id. id. á D. J. M. Incera.

Id. María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, de Avilés con 25 cajas vidrios á D. F. Pedraja; 15 idem drogas y 12 id. sidra á los Sres. Gamba y Ruiz; 12 id. conservas á D. A. B. Perez y compañía, y 3 id. huevos y conservas á D. A. Fernandez.

Vapor Sephora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos 250 fardos bacalao á los Sres. hijos de Gurtubay; 268 id. id. 470 id. id. á la órden; 273 id. id. á D. V. Gonzalez; 217 id. id. á D. F. P. Lombra 30 id. id. á D. R. Torcida; 200 fardos id. á los Sres. C. Hoppe y compañía; 14 idem id. á D. M. Zorrilla y sobrino; 300 id. id. 250 id. id. á D. Rodrigo.



PRIMER ANIVERSARIO de la

Sra. Doña María Gonzalez de Llata

que falleció el 23 de Febrero de 1884.

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente, en las iglesias de Santa Lucía y la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hijas, madre y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Santander 21 de Febrero de 1885.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa María de Madrid.*

Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 47

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos. Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.

Idem sin hueso, á 1'12. 14

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 luros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

HABANA,

el destinado á salir de este puerto el día 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Seo de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunemente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ochos tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibiendo los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondencia, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondientes.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los merecidos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, a virtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 40 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, mediocris en cartulina.
Ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuzay Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 i. l.
Islas Filipinas.....	Vía de Barcelona El antepenúltimo día i. l. id.
" " Via de Marsella.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. francesas.....	Para Puerto-Rico 22 de cada mes.
" " Cuba y México.....	id. id. id.
" " Ptos. del Pacífico.....	26 id. id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de id. n. y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certifica la, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.
VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.